



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 27 de octubre del 2000, la Asociación Provincial de Discapacitados Visuales de Chimborazo, cumple 20 años de vida Institucional;

Que la Asociación Provincial de Discapacitados Visuales de Chimborazo, ha mantenido una permanente labor y lucha por alcanzar objetivos en beneficio de todos sus asociados;

Que es deber del Congreso Nacional, estimular las actividades de las organizaciones como APRODVICH, que dentro del marco jurídico vigente propenden a mejorar la condición de vida de sus miembros; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

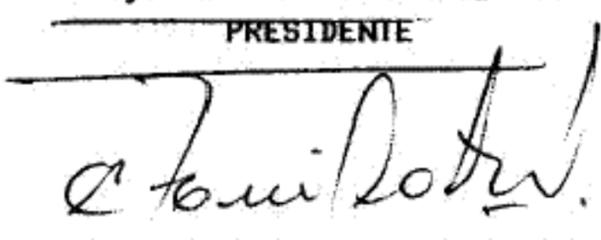
Felicitar a la Asociación Provincial de Discapacitados Visuales de Chimborazo, con ocasión de celebrar sus veinte años de vida Institucional.

Rendir homenaje de admiración y pleitesía a su noble historia y a su trabajo dedicado a la sociedad chimboracense.

Delegar al señor Juan Cantos Hernández, Diputado por la provincia de Chimborazo, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en manos del señor Miguel Gavilanes, Presidente de la Asociación de Discapacitados Visuales de Chimborazo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil.


Abg. HUGO QUESVEDO MONTERO
PRESIDENTE


Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL